

2 eventos en vivo



FYI News: El "No Óscar" de La La Land

LATINOAMÉRICA

# Piden a Honduras normativas penales que garanticen la protección de DD.HH.

15 FEB 2017

17h30

0 COMENTARIOS

**O**rganismos internacionales y locales instaron hoy a Honduras a mejorar la implementación de normas penales para contener la violencia en el país pero garantizando el respeto y protección de los derechos humanos.

## VER MÁS

[Honduras será sede de simposio sobre DDHH y normas penales auspiciado por ONU](#)

[La ONU pide a Honduras proteger, promover y respetar derechos de mujeres](#)

[La ONU dice reformas legislativas en Honduras deben ser compatibles con DDHH](#)

En el marco de la discusión parlamentaria de una controvertida reforma penal propuesta por el Ejecutivo, un simposio de expertos busca "cómo se puede mejorar la implementación de lo que exige la normativa internacional en el derecho nacional", dijo a Efe el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), James Cavallaro.

Honduras debe garantizar el respeto por los derechos humanos a través de "las leyes, las normas, los elementos de la Constitución, pero también en la práctica de las diversas autoridades", indicó Cavallaro, y señaló que esa protección es "un deber" de cada actor del Estado.

nemisterio".

En el denominado Simposio Nacional de los Derechos Humanos y Normas Penales, el director del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), el sacerdote jesuita Ismael Moreno, sostuvo que Honduras necesita "transformaciones institucionales" y "nuevas figuras jurídicas", pero estas deben estar en "sintonía con la necesidad de proteger los derechos humanos".

Sobre un paquete de reformas legislativas que el Parlamento hondureño ha comenzado a debatir para fortalecer la seguridad del país, aseguró a Efe que "está muy politizada" y que las modificaciones "van a meter en el mismo saco a los delincuentes callejeros y a la delincuencia organizada, y a aquellas personas que se oponen" al Gobierno.

La iniciativa, enviada al parlamento a inicios de enero por el presidente hondureño, Juan Orlando Hernández, implica reformar, derogar o añadir párrafos de varios artículos del Código Penal contra delitos como el de la extorsión, que ha crecido en este país centroamericano.

El Ejecutivo también propone ajustar el tipo penal de terrorismo, de manera que se tipifique así cualquier acto que conlleve atemorizar a la población.

En ese sentido, Moreno dijo que es necesario que en Honduras exista una legislación que "ataque de frente el crimen organizado", pero consideró que el trasfondo de las reformas es "tener una oposición controlada (...) y, de algún modo, aplastar a la oposición que el Gobierno no pueda controlar".

La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), María Soledad Pazo, indicó a Efe que la potestad punitiva del Estado hondureño debe garantizar la "protección de todos y no legislar de una manera invasiva en libertades fundamentales".

Resaltó que Honduras ha adquirido compromisos internacionales sobre derechos humanos, por lo que instó al Gobierno a "tomar medidas" para "implementar lo que hay" en las convenciones internacionales de las que el país centroamericano es parte.

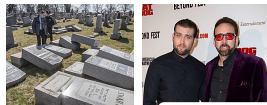


EFE - Agencia EFE - Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización escrita de la Agencia EFE S/A.

COMPARTIR

COMENTAR

0 COMENTARIOS



**Dañan más de 100 lápidas en**  
**A**  
**hi**  
**Nicolas Cage**



**Lula prepara otra candidatura**



**Captan suicidio colectivo en**



**Mujer asesina a su hijo por ser**



**Análisis: Muro fronterizo de**



**Policía cree que una mujer fue**



**Ariel Winter presume sus grandes**

recomendado por

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**



Agregar un comentario...

Facebook Comments Plugin



**El chef español José Andrés lleva a Donald Trump a declarar a los tribunales**

sugerido por